

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Sábado, 25 de Junio de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.147

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

En el Congreso

SESIÓN DEL 22 DEL CORRIENTE

Se pone á debate el dictámen del Tribunal Supremo sobre el acta de Hoyos, en el que propone la nulidad de la elección y que el distrito quede sin representación en las presentes Cortes.

El señor Gullón impugna el dictámen. Se opone á que se declare la nulidad de la elección y expone varios argumentos para demostrar que procede la proclamación del candidato señor vizconde del Pontón, de quien dice que fué legítimamente elegido. Pide á la Cámara que vote la validez de la elección.

El señor Suárez Inclán (don Félix) le contesta sosteniendo que procede mantener el informe del Tribunal Supremo.

Rectifican los señores Gullón y Suárez Inclán, insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

El Presidente comienza á exponer el criterio de la Mesa sobre el asunto de que un distrito quede sin representación en las Cortes.

El señor Maura pide la palabra.

El Presidente se la concede, aunque declara que el Reglamento no lo autoriza.

El señor Maura le da las gracias.

Dice que si se trata de acatar las resoluciones del Tribunal Supremo, como cree que debe hacerse, él será el primero en prestar su aquiescencia, y que si se trata de discutir aquellas resoluciones impidiendo la aprobación de alguno de sus extremos, él intervendrá en el debate.

(El señor Moret desciende algunos escaños para oír mejor).

Añade el señor Maura que si se aceptan los dictámenes del Tribunal Supremo, él será el primero en votarlos en todos los casos. Es más—dice—los señores Gullón y vizconde del Pontón, no tendrían inconveniente en hacer lo mismo, no por espíritu de disciplina, sino para rendir homenaje de respeto al alto Tribunal.

El señor Moret: Muy bien.

El señor Maura insiste en que deben respetarse los dictámenes del Tribunal Supremo y en que él será el primero en acatarlos si todos están conforme.

Cree que la segunda parte del dictámen que se ha puesto á debate, impone al distrito de Hoyos el castigo de quedar sin representación en las Cortes, y añade:

Si se quiere discutir este punto, intervendré en el debate para ver si cabe ó no aceptarlo.

(Entre tanto la Cámara se ha ido animando y los escaños están llenos).

Termina diciendo el señor Maura que si toda la Cámara vota aquel castigo, también lo votará él aun sacrificando sus convicciones. Acerca de la aplicación del artículo del Reglamento del Congreso referente á los debates de esta índole, cree que debe procederse con tino. Entiende que el artículo pertinen-

te no es el 23, sino el 22. (Muestras de aprobación).

El señor Moret interviene para exponer su opinión sobre el caso. Empieza diciendo que está en la mayoría de la Cámara, pero que si ésta sustenta distinto criterio del suyo en el asunto de que se trata, tendrá que manifestarse en contra.

Considera que en esta cuestión hay que proceder con cautela para no alterar el espíritu de la ley votada por las Cortes. Se declara partidario de que se aprueben en toda su integridad los dictámenes del Tribunal Supremo referentes á actas.

Entiende que en la vigente ley electoral existen ciertos vicios que aconsejan que sea reformada, pero dice que esto es labor para después y que ahora hay que cumplirla y acatar lo que propone el más alto Tribunal de la nación.

El señor Azcárate dice que en su opinión están equivocados los señores Maura y Moret al sentar sus afirmaciones favorables á que sean aprobados los dictámenes del Tribunal Supremo tal como los ha formulado, pues entiende que la misión de aquel Tribunal en el examen de las actas no ha sido otra que la de estudiar los expedientes electorales y proponer una resolución sobre los mismos, pero dejando á salvo la soberanía del Congreso.

Afirma que para votar en conciencia se necesita hacerlo con entera libertad en pró ó en contra de los dictámenes del Supremo.

Declara que en el caso de que se trata, votará en contra de la sanción penal que encierra la segunda parte del dictámen al dejar sin representación en Cortes al distrito de Hoyos.

El Sr. Feliú en nombre de la minoría carlista se adhiere á las manifestaciones del Sr. Azcárate. Se niega á aceptar los dictámenes del Tribunal Supremo en todos los casos, puesto que el Congreso tiene libertad para juzgar los informes de aquel Tribunal y puede desearlos sin desdoro del mismo.

Se declara partidario de la reforma de la vigente ley electoral por considerar que en la práctica se han puesto de manifiesto ciertos vicios que encierra.

El Sr. Maura rectifica declarando que en dictámenes como el que se discute, debe entenderse que hay dos cuestiones una la nulidad de la elección, y otra la sanción penal que deja sin representación en Cortes al distrito.

La primera—dice—debe aprobarse por respeto al Tribunal Supremo; la segunda cuestión tiene un aspecto político que debe resolver el Congreso con entera libertad.

Considera que tales cuestiones deben resolverse en dos votaciones distintas.

Termina declarando que el criterio que se adopte hoy debe aplicarse en todos los casos análogos.

El señor Moret rectifica insistiendo en que deben aprobarse siempre los informes del Supremo. Se declara con-

trario á que la votación se divida en dos partes.

El señor Azcárate rectifica, diciendo que se respeta mas que de ningún otro modo al Tribunal Supremo, votando en justicia, y que nadie podrá decir que se le ofende rechazando uno de sus dictámenes, después de haberse aprobado ya tantos sin discutirlos.

El señor Canalejas interviene diciendo que por la vigente ley electoral se han entregado al Tribunal Supremo los dictámenes sobre las actas, reservándose la resolución al Parlamento, pero entendiéndose, sin embargo, por todo el mundo que donde dice «informe» debe leerse «fallo».

Aconseja á sus amigos que voten los dictámenes del Supremo, porque si se aceptan éstos en la parte referente á las elecciones, más deben acatarse en la parte privativa de los Tribunales de justicia que son los encargados de imponer las sanciones penales.

Considera como el señor Maura que el criterio que se adopte hoy sobre el acta de Hoyos debe ser el mismo que se aplique á los cinco casos análogos que existen.

El presidente dice que siente en no coincidir con el criterio expuesto por la persona respetable del señor Moret. En cuanto á la votación propone que ésta se verifique como previene el artículo 23 del Reglamento, es decir, por partes con objeto de que los diputados voten el dictámen en lo referente á la nulidad de la elección sin votar al mismo tiempo lo relativo á la sanción penal.

El señor Moret, á quien se observa gran contrariedad, dice: Así se dará gusto á unos y á otros, pero no á la rigidez del Reglamento.

(Coge el señor Moret el sombrero y abandona el salón).

El Presidente: A ello se ha atendido la Presidencia.

Un secretario dice: Se pone á votación la primera parte del dictámen.

Queda aprobada en votación ordinaria.

Al ponerse á votación la segunda parte, ó sea la referente á la sanción penal que deja sin representación en Cortes al distrito, los republicanos piden que sea nominal.

Así se hace y queda aprobado el dictámen por 162 votos contra 26.

NOTICIAS

Madrid 22.

Al recibir el señor Canalejas á los periodistas ha manifestado que despachó con el Rey y que puso á la firma de Su Majestad varios decretos resolviendo competencias y otro relacionado con la protección á la industria nacional.

Luego estuvo el señor Canalejas en el Consejo de Estado para dar posesión á los nuevos consejeros á quienes tomó juramento. Pronunció un discurso alusivo al acto. Luego hablaron uno de los consejeros entrantes y otro de los sa-

lientes. Como ambos se expresaron en términos afectuosos para el presidente de aquel alto cuerpo consultivo don Pío Gullón, éste habló luego dando las gracias.

Ha manifestado el señor Canalejas que el Consejo de ministros en Palacio se reunirá mañana muy temprano, pues el Rey tiene que hacer una excursión.

Ha confirmado el jefe del Gobierno que estuvo ayer á ver al Rey para darle cuenta de un asunto. También ha confirmado que se ha recibido un telegrama del señor Ojeda anunciando el envío de la nota del Vaticano. Como creo que es muy extensa—ha dicho—no ha mandado el embajador extracto telegráfico.

Por la noche, después de la sesión del Congreso, se reunirán los ministros en Consejo en su despacho de dicha Cámara.

El Consejo será preparatorio del que se celebrará mañana bajo la presidencia del Rey.

Ha dicho el señor Canalejas que cumplía á su caballerosidad declarar que ayer no habló con los señores Moret y Maura respecto á la amnistía, y que, por tanto, las frases que el «Heraldo» pone en labios del señor Maura son completamente falsas, pues no habiendo hablado mal podía contestarle. Sólo habló con el señor Suárez Inclán para pedirle informes.

Ha anunciado el jefe del Gobierno que esta tarde asistiría al Congreso y á la constitución del Senado, y ha añadido:

Si se trata de alargar los debates y retrasar la constitución de la Cámara, nada me importa; seguirán las sesiones en Agosto, Septiembre y Octubre, y si es preciso que haya sesiones dobles, las habrá.

Yo no salgo de Madrid; vivo en una casa muy fresca; nada me importa lo demás.

Terminó diciendo el señor Canalejas que seguía recibiendo telegramas de protesta y otros de felicitación por las Reales órdenes referentes á la cuestión religiosa.

—Nos dicen de Salónica que en vista de que recorren algunos distritos fronterizos numerosas partidas armadas, las autoridades de Albania han distribuido armas y municiones entre algunos de sus habitantes, para que rechacen y hagan prisioneros á los individuos de aquéllas.

—Santiago de Chile.—El Tribunal de Casación ha confirmado por unanimidad la sentencia de muerte pronunciada contra el excanciller de la Legación alemana Beckert, el cual fué condenado por asesinato, incendio y robo.

—Buenos Aires.—El embajador alemán extraordinario general Von der Goltz, ha sido hoy recibido en el Palacio del gobierno, quien ha pasado á despedirse del Presidente Alcorta y de las demás autoridades. El general, ha ma-

nifestado al Presidente que marchaba muy agradecido de la acogida que se le ha dispensado. A su vez el Presidente le ha expresado á dicho embajador su gratitud por la visita.

—Berlín.—Ayer tarde vino en automóvil desde Postdam el Emperador Guillermo, dirigiéndose al palacio del Canciller, con el cual conversó largamente. El Emperador, que parecía gozar de excelente salud, fué saludado cordialmente por la multitud. Guillermo II ha salido esta mañana para Kiel, acompañado de numeroso séquito. La impresión de los que han presenciado su partida, es la de que el Emperador, aunque está un poco pálido, ha salido ya de su convalecencia; su modo de andar es ligero y la rodilla no parece ocasionarle ninguna dificultad para moverse.

Los agasajos que se le tributarán en Kiel se suspenderán durante un día con motivo de verificarse las exequias de la princesa Fedora de Slesvig Holstein, que será enterrada en el panteón de la familia.

¿Sigue el engaño?

Al día siguiente de la elección de Diputados á Cortes, los republicanos que nos habían descontado injusta y arbitrariamente 119 votos, decían á las masas indoctas que nosotros intentábamos robarles el acta, para neutralizar el mal efecto que pudiese producir en su día el restablecimiento de la ley hollada.

Lo interesante, lo vital era engañar al pueblo, ocultarle la barrabasada de los caciques republicanos y dar á entender á sus adeptos que éramos nosotros los que procedíamos de mala fé, sembrando así odios y rencores de clase.

Luego inventaron coacciones, atropellos y todo lo que les sugiere su calenturienta imaginación, hinchando hasta lo increíble la defensa del Sr. Sol y Ortega, para hacer creer á los obreros que el Tribunal Supremo confirmaría la proclamación del candidato republicano.

Desvanecida esta nueva treta por el dictamen del Superior Tribunal, era necesaria otra nueva invención, á fin de mantener el *fuego sagrado* y la confianza que pretendían tener en su día en el Tribunal Supremo, alegaron después depositarla en las Cortes, y para mejor sostenerla supuso el diario republicano en su número del miércoles, que el Congreso al discutirse el acta de Vanrell había proclamado al diputado republicano señor Carner, en contra del dictamen del Supremo que proponía la nulidad de la elección.

Esta falsedad produjo de pronto su efecto, y reverdecieron las mustias esperanzas de muchos inocentes, pero el correo de ayer echó por tierra esta última invención. En el acta de Vanrell resolvió el Congreso de conformidad con el dictamen y resulta falso que acordase la proclamación del Sr. Carner.

¿A qué apelará ahora? Difícil es concebirlo, pero es tanta la osadía de los directores republicanos, tan fecunda su inventiva y tan desaprensivo su ingenio, que inventarán procedimientos para mantener vivo el engaño en sus candidatos creyentes, mas creemos empero, que ha de llegar el día en que agotada la *fecundidad* del ingenio, no les ha de ser posible continuar por mas tiempo esa burda farsa y todos los que piensen y procedan de buena fé habrán de renegar de sus falsos ídolos, levantados sobre tan artificiosos pedestales.

DICTAMEN DEL SUPREMO

Dicho Superior Tribunal enumera primero las protestas del candidato don Federico Llansó, consistentes en que, en muchas secciones se extrajeron de las urnas papeletas, que contenían impreso el nombre y apellidos del candidato D. Emilio Hédiger y Olivar y en segundo término otros nombres manuscritos; que si bien no se dejó sentir con exceso la presión del Delegado del Gobierno de S. M. en la Isla, se trató de intimidar á partidarios de la candidatura antiministerial enviando á los pueblos delegados especiales del Sr. Gobernador.

Dice después que D. Francisco Andreu, como apoderado del candidato D. Emilio Hédiger protestó contra las mesas electorales de las secciones 2.^a y 10.^a de Mahón, 4.^a de Alayor y 1.^a y 2.^a de San Luis por no haber admitido como válidas, siendo perfectamente legales, según el artículo 44 de la ley, las papeletas que contenían en primer término el nombre de D. Emilio Hédiger, aunque ocupasen lugares inferiores otros de personas distintas, incurriendo las Mesas en responsabilidad criminal á tenor del precepto del artículo 65 de dicha ley, solicitando que se adjudicasen al Sr. Hédiger 10 votos de la sección 4.^a de Alayor, 9 de la sección 2.^a de Mahón, 6 de la sección 10.^a de Mahón y 35 y 69 de las secciones 1.^a y 2.^a de San Luis, ó sea un total de 119 votos restados injustamente al Sr. Hédiger, á cuya pretensión se adhirió la mayoría de la Junta provincial.

Que del resultado del expediente no aparecen comprobadas las coacciones atribuidas á las autoridades y funcionarios públicos y propietarios y que la reclamación del Sr. Hédiger se ajustó con exactitud á las prescripciones de la Ley, porque las aludidas papeletas no quebrantan la forma de la misma, para que sean inadmisibles, por lo que el nombre del señor Hédiger obtuvo mayor número de votos que el del señor Llansó y debe por consiguiente ser proclamado.

Por todo lo cual termina el Tribunal que es de parecer, que el Congreso debe servirse declarar la validez de la elección y dejando sin efecto la proclamación hecha á favor del señor Llansó, proclamar diputado por el distrito de Mahón al candidato D. Emilio Hédiger y Olivar, quien tiene la aptitud y capacidad requerida por la Ley.

Este es el dictamen del Tribunal Supremo, que por su mucha extensión publicamos solo un extracto.

Cartera de Mahón

Ayer llegó de Barcelona el vapor-correo «Monte-Toro» á las 7 de la mañana, habiendo salido á la misma hora de la tarde para Palma.

En dicho buque vinieron de la Ciudad Condal los alumnos de las Academias militares, nuestros paisanos D. Miguel Llopis, de Administración militar y don Isidro Fábregas de Infantería; el novel Veterinario el joven Abadía, y varios menorquines que residen en América, vienen á pasar una temporada en su país natal.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica nuestro amigo D. Juan F. Taltavuli, Director Gerente de la Compañía Mahonesa de Vapores «La Marí-

tima», permanecieron empavesados los buques de dicha compañía.

En las primeras horas de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Cardiff, el vapor español «Santa Eulalia», con cargamento de carbón para «La Marítima».

La Esplanada de nuestra ciudad se vió anoche muy concurrida, á causa de que en el paseo de Isabel II tocó la música municipal, y de que se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales, diversión dedicada por el Ayuntamiento á la festividad del día.

Atendiendo el señor Alcalde de esta ciudad D. Pedro Pons Vidal á la invitación hecha desde Palma y además deseoso de saludar al Excmo. señor Ministro de Fomento señor Calbetón, embarcó ayer tarde para la citada ciudad acompañado de los señores Concejales monárquicos D. Francisco Pons Gomila, D. Antonio Tudurí Monjo, D. Lorenzo Gomila Carreras y D. Alberto Seguí Carreras.

También embarcaron varios señores representantes de estos partidos monárquicos con el indicado fin de salutación y de respecto al distinguido personaje que forma parte del actual Gabinete.

84 bultos de muebles recibidos con el correo de hoy para SINTES.

Carga embarcada ayer tarde para Palma en el vapor-correo «Monte-Toro»:

62 reses vacunas; 3 reses mular; 50 cueros frescos; 3 fardos pieles secas; 53 sacos lana; 20 cajas queso; 2 cajas hilo pesca; 5 cajas quincalla; 1 caja objetos escritorio; 2 cajas aparatos eléctricos 5 bultoa pieles curtidas; 1 caja tejidos; 1 caja marcos madera; 7 bultos maquinaria; 1 canoa; 1 caja calzado; 1 barril vino, y 4 sacos flor manzanilla.

Según las listas oficiales correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional verificado el día 20 del presente mes, han sido favorecidos con premio de 500 pesetas los billetes números 18.484, 22.875 y 35.535, que fueron despachados en la Administración de Loterías, núm. 2 de esta ciudad (Estanco Arravaleta).

Se expenden actualmente los billetes del sorteo de 30 del actual.

Precio del billete, 30 pesetas.

Idem del décimo, 3 idem.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la tarde, la música del Regimiento infantería de Menorca, número 70, en el paseo de Isabel II:

Paso-doble «Adios Ronda».—San José.

Walses «Amor que muere».—Cremiseur.

Overtura «La Princesse enchanté».—Langlois.

Gran marcha «Constantina».—Macin.

Paso-doble «L. Vallón Plus belle».—Pablo.

Como cuarto domingo de mes los señores y caballeros pertenecientes al Apostolado de la Oración tienen la junta de Reglamento á la hora y punto de costumbre, la que será presidida por el Director local Sr. Carabó, Pbro.

Mañana á las cinco habrá Misa rezada en la ermita de S. Juan Bautista (Plá dels Vergers), á las intenciones de los

devotos de nombre Juan, que anualmente con sus limosnas conservan la iglesia del Bautista.

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma en el vapor correo «Monte-Toro»:

D. Antonio Pons; Juan Morro; una sirvienta; Bartolomé Nadal y esposa; Catalina Bosch; Antonia Mestre; Juan Moye; Pablo Reus; Ramón Gonzalez; Domingo Eurich; Juan y Jaime Ferrer; Nadal Canó; Francisco Robert; dos guardias civiles; un sargento; Beltrán Villanueva; Margarita Pons; María Benasar; Margarita Torres; Magdalena Carreras; Antonio Compañy é hija; Juan Borrás y esposa; Juan Ferrer y esposa; Francisco Seguí; Mateo Compañy; Jaime Beltrán; José Pretus; María Aragonés y dos hijos; Pedro Ripól y señora; José Domingo; Francisco Ponsseti; Fermín Sanchez; Salvador Ussó; Francisco Bisbal; un Hermano de la Doctrina Cristiana; Sebastián Lladó y esposa; Juan Pons; Emilio Sanchez; Pedro Fábregues; Cristóbal Pons; Benjamín Carreras y señora; Margarita Sintés; Antonio Grau; Antonio Serra; Pedro Estarellas; Antonio Pons; Pedro Bellot; Juan Fanals; Mateo Fontirroig, señora y cuatro hijos; Margarita Sintés; Guillermo Juan y un menor; Dolores Amengual; Isabel Travesi; Antonio Benitez; Miguel Bosch; Juan Barcia; Pedro Pons; Francisco Pons; Lorenzo Gomila; Alberto Seguí; Miguel Alejandro; Antonio Tudurí; Miguel Estela; Cristóbal Gomila; Francisco Mercadal; Emilio Terrés; Jaime Llabrés; Mateo Llorens; Agueda Roca y dos menores; Juan Alemany y señora; Miguel Pretus; Juan Pons; un carabnero, esposa y tres hijos; Juan J. Vidal; Juan Batista; Eulalia Torres y Trinidad Cases.—Total, 101.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL 24 DE JUNIO DE 1910

1.º Con arreglo á lo dispuesto en el art. 7.º de la orden general de 11 de Mayo último, se reunirán el día 27 del actual las fuerzas siguientes:

Jefe de columna: Señor coronel de la Penitenciaría Militar don Manuel Torres.

Jefe de E. M.: Comandante don Antonio Victory.

Jefe y Oficial á las órdenes del Señor Coronel; el señor Teniente Coronel del Regimiento de Mahón don Santiago Albertí y un Capitán ó Teniente del Escuadrón designado por el Jefe del mismo.

Un Capellán que designará el Teniente Vicario y el profesor Veterinario de Artillería.

Tropas:

La Sección Ciclista.

Una compañía de dos secciones del Regimiento Infantería de Mahón.

Tres compañías de dos secciones del Regimiento infantería de Menorca.

Una sección del Escuadrón Cazadores de Menorca.

La Batería de montaña.

Una sección de Zapadores con dos cargas de útiles y herramientas y una de Telégrafos con dos estaciones ópticas, al mando de un capitán.

La Sección Mixta de Administración Militar con dos carros Blesa, un carro algibe y un coche Lohner. El carro algibe con personal, ganado y atalajes de Artillería.

Sanidad Militar: dos oficiales designados por el Jefe de Sanidad, con un cabo y dos sanitarios.

La longitud del recorrido estará comprendida entre 25 y 30 km.

Se comerá el primer rancho fuera del cuartel.

ORDEN DE LA COLUMNA MIXTA DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 1910 EN MAHÓN

En cumplimiento á lo prevenido en la orden de la Plaza de ayer, el señor Coronel jefe de la columna ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Suponiendo que el enemigo intenta un desembarco en las proximidades de la isla de Colón, se reconocerá y vigilará la costa inmediata, para lo cual se formarán dos columnas.

2.º La columna de la derecha, mandada por el Teniente Coronel don Santiago Albertí, y compuesta de 3 ciclistas, 14 caballos del Escuadrón, la compañía del Regimiento de Mahón, una compañía del de Menorca, la mitad de cada una de las secciones de Ingenieros y un médico, marchará por los caminos de Kane y de Rafal hasta la Albufera, procurando explorar el terreno y establecer el enlace con la columna principal, por medio de la Caballería, y reconociendo desde la Albufera hasta la Torreta Torre-blanca, donde descansará.

3.º La columna principal ó de la izquierda, al mando directo del señor Coronel, y compuesta de las fuerzas restantes, marchará por los caminos de Kane, de Favarix y la Torreta y Torre-blanca, hasta estos predios, donde tendrá lugar el alto central después de procurar el enlace con la otra columna y de reconocer la costa inmediata.

4.º El punto inicial de marcha será el arranque del camino de Kane, en la Colárgega, de donde partirá la columna principal á las 7 del día 27, en el orden que allí se prevendrá.

Seguirá la columna de la izquierda en el orden que disponga su jefe.

5.º Se encargarán de los itinerarios un oficial del Regimiento de Mahón y otro del de Menorca, marchando éste con la columna principal y aquel con la de la derecha.

6.º Las tropas llevarán un rancho para comerlo en el alto central, que tendrá unas cuatro horas de duración.

7.º A las 14 y 30 se emprenderá el regreso en una sola columna, por el mismo camino que habrá seguido la principal, entrando en Mahón por la cuesta de la Alameda, calles de Isabel II y del Rosario, efectuándose la dislocación en la Plaza Vieja.

Lo que de orden de S. S. se publica para el debido cumplimiento.

El Comandante Jefe de E. M.—Antonio Victory.

Para asistir á la inauguración de la Exposición balear, que tendrá lugar en el día de mañana, salieron ayer muchos pasajeros en el vapor-correo, ascendiendo á 101.

Han embarcado representantes de Sociedades bancarias, de los Ateneos de esta ciudad, del Sindicato Agrícola, de la Cámara de Comercio y de sociedades recreativas.

Por causas imprevistas la velada literario-musical que debía tener lugar mañana en el Círculo Monárquico por La Juventud Monárquica se ha trasladado al domingo siguiente 3 de Julio.

Mañana domingo á las 7, 8 y media y 10, se exhibirán en la Academia de S. Estanislao, 8 estrenos sensacionales.

Esta noche en el Teatro Principal se celebrará función de cinematógrafo con proyección de variadas películas y exhibición de las hermanas acróbatas que ejecutan difíciles trabajos en el trapecio y alambre, y bailes por la «Treño».

Mañana como día festivo, tendrán lugar tres secciones.

En el Teatro de Verano tendrá lugar esta noche una sección de Cine y Variedades, proyectándose notables películas y ejecutando las graciosas bailarinas «Trío Delmonte», sus preciosos bailes.

Mañana domingo se celebrarán las tres secciones acostumbradas.

El Casino «La Unión» está organizando un viaje de recreo á Palma con motivo de la Semana Deportiva y de la gran corrida de toros, que ha de celebrarse el domingo 3 de Julio.

El vapor saldrá de Mahón el viernes próximo á las 7 de la tarde, y de Palma el domingo después de la corrida y fiesta nocturna en el puerto.

La lista de pasaje está abierta en dicho casino.

En el Casino «La Unión» para la vigilia y fiesta de S. Pedro se servirán mantecados de vainilla, granizados de café, barquillos y cuartos á la mallorquina.

Para los encargos á domicilio avítese con anticipación en la Conserjería de dicho Casino.

SECCIÓN METEOROLÓGICA
Barcelona 24.—14'30.—Barómetro 764'5; viento SO.; mar llana; horizontes calmosos.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES		VALORES PUBLICOS	
		Madrid 24.—4 t.	
4 por 100 interior	84'35		
Idem 5 por 100	100'60		
Acciones Banco España	460'00		
Comp. Arrend Tabacos	378'00		
Paris á la vista	7'70 á 0'00		
Londres á la vista	27'15 á 00'00		

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 25.—De Cardiff, vapor «Santa Eugenia».

Despachado el 25.—Para Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

SEMÁFORO OFICIAL
Vigia de Bajoll 25.—8 m.
Barómetro 753'8; viento SE. flojo; mar rizada; cielo despejado.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Guillermo, Eloy, Orosia y Lucía.

Santo de mañana.—Stos. Juan y Pablo mártires, Pelayo y Virgilio.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia del Sagrado Corazón, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Mañana, Dominica VI después de Pentecostés, cuarto domingo de Junio, en Sta. María Misas desde las 4; á las 10 la mayor con sermón votivo de María Santísima á cargo del Rdo. Sr. Tutzó, M. A.; á las 12 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Sto. Rosario; á las 5 plática de Catecismo por el Sr. Cura-Párroco.

En la parroquia del Carmen las Misas de costumbre; á las 10 la mayor con homilia por el Sr. Cura Regente. Por la tarde Vísperas, Rosario y los ejercicios del mes del Corazón de Jesús, después Doctrina Cristiana por el señor

Cura.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 5 Misa y la devoción del mes; á las 7 Misa, plática y repartición de panes y bonos á los pobres que socorre la Pía-Unión de S. Antonio de Padua; á las 8 Misa y Sagrada Comunión para los jóvenes de S. Tarsicio; á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la mayor con el Sto. Evangelio predicado por el señor Párroco. Por la tarde Vísperas, Rosario y Doctrina Cristiana.

En el Sagrado Corazón por la noche continúa la devoción del mes con el Señor de manifiesto y notable solemnidad.

En la ermita de S. Juan, (Plá dels Vergers) mañana á las 5 Misa para las intenciones de los Juanes devotos del Santo Bautista.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)
Palma 24.—13'00.
EL MINISTRO DE FOMENTO
Esta noche saldrá de Barcelona para Palma el Sr. Calbetón, Ministro de Fomento. Se espera que llegará á las nueve de la mañana.

PROTESTA
Los Prelados españoles han dirigido una respetuosa protesta al Sr. Canalejas por sus disposiciones referentes á las Asociaciones religiosas. En dicho documento se dice, que el Episcopado debe salir en defensa de la Religión, pues las Reales órdenes que se han dictado han producido mucha alarma en el pueblo católico, temeroso de que esas determinaciones del Gobierno no sean preludio de otras que puedan ocasionar serias protestas.

Mientras, añaden los Sres. Obispos, disminuyen las Casas de Oración, aumentan las de corrupción y se fomentan las escuelas ateas y los centros de propaganda, donde se predica contra Dios y contra la Patria y se crean focos de antimilitaristas y de anarquistas.

El pueblo católico espera, concluye la protesta, que se oirá su voz y que se atenderán sus demandas.

La protesta la firman 62 Prelados.
MANIFESTACIÓN DEL SR. CANALEJAS
A las preguntas que se le han hecho al Sr. Canalejas, ha contestado que no ha recibido aun la nota del Vaticano, que le anunció por telegráfo nuestro Embajador Sr. Ojeda.

LLEGADA DE LA INFANTA
Ha llegado á Cádiz el vapor Alfonso XII, á cuyo bordo va S. A. R. la Infanta D.ª Isabel.

El recibimiento que le han dispensado los gaditanos ha sido entusiasta y cariñoso.

CONSEJO DE MINISTROS
Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros.
Al salir los Consejeros mostráronse reservados, diciendo que se habían ocupado en líneas generales del curso de los debates en el Parlamento. Se cree que en el Consejo se trató el asunto religioso al cual se le concede importancia.

SUSPENSIÓN DEL CONSEJO
Se ha suspendido el Consejo que había de celebrarse en Palacio.
Los alarmistas han tomado pié de esa circunstancia para propalar noticias poco favorables para el Gobierno.

ENTIERRO
Ha tenido lugar el entierro de D. Ricardo de la Vega.
CONGRESO
En la sesión del Congreso de esta tar-

de se someterán á discusión los dictámenes de las actas de Igualada y Huelva. Intervendrán los Sres. Limón, can didato, Banal, Soriano y tal vez el señor Maura.

SENADO
En el Senado aprobadas ya las actas y consrituida la Cámara, se ha tratado de la venta de los cuadros de Monforte.

Las fiestas de Palma

Palma, 25.—13'30
LLEGADA DEL «MIRAMAR»
A las 8'30 de la mañana de hoy ha entrado en este puerto el vapor-correo «Miramar», conduciendo á bordo al Ministro de Fomento Sr. Calbetón á don Texifonte Gallego, al Sr. Maltrana, y á los diputados por Mallorca Sres. Conde de Sallent y Valenzuela, y el Senador por Baleares Sr. Marqués de la Senia y á las comisiones mallorquinas que fueron á Barcelona para recibir al Ministro y á sus acompañantes.

Los vapores de la compañía naviera mallorquina «La Isleña Marítima» y «Monte-Toro», surtos en nuestro puerto, han salido, atestados de gente, fuera de la Bahía á esperar al «Miramar».

RECIBIMIENTO AL MINISTRO
A las 8'40 ha fondeado el «Miramar». Inmediatamente ha desembarcado el Sr. Calbetón, siendo recibido por las autoridades y numeroso público, que le han dispensado una entusiasta acogida.

Una compañía del Regimiento de Infantería de Palma ha tributado honores al Ministro.

Este se mostraba sumamente satisfecho del cariñoso recibimiento.

CONGRESO
En la sesión celebrada ayer en el Congreso se continuó la aprobación de los dictámenes del Tribunal Supremo.

TEMBLOR DE TIERRA
Por telegrama oficial del Alcalde de Valencia, se sabe que ha habido en aquella ciudad una sacudida sísmica de escasa duración.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA
La prensa católica se ocupa de la cuestión religiosa.

El diario integrista «El Siglo Futuro» recuerda á los católicos que deben dirigir sus protestas contra la R. O. sobre asociaciones religiosas á la Presidencia del Consejo de ministros. Aconseja que dichas protestas se presenten con numerosas firmas, que reflejen en la voz divina contenida en el Mensaje episcopal.

«El Correo Español» se dirige á la mujer española, diciéndole que no consienta que imperen leyes anticatólicas que desmoralizan á las familias.

LAS FIESTAS DE PALMA
A las 10'30 se ha celebrado en la Diputación provincial una reunión magna de las sociedades agrícolas de Mallorca. A las once ha tenido lugar en el palacio de la capitania general una brillante recepción en honor del señor ministro.

A las dos de la tarde se ha verificado una excursión á las cuevas de Artá.

PALMER.
Telegramas de «La Marítima»
Palma 25.

Siete mañana salido «Monte-Toro» y todos vapores «Isleña» surtos puerto atestados pasaje recibir Ministro Fomento. Regresados á las diez formando hermosa escuadrilla. Inmenso gentío ocupaba muelle ávido presenciar desembarque Ministro tributándole entusiasta recibimiento. Compañía infantería con bandera y música hizo honores Ordenanza.—Cabot.

BANCO DE MAHÓN

Con motivo del cierre de cuentas para el Balance, el día 30 de este mes no se efectuarán operaciones en Cuentas corrientes con garantía personal, en Cuentas corrientes con garantía de valores, y en Caja de Ahorros.

Mahón 25 Junio de 1910.—Por el Banco de Mahón.—El Director Gerente, Antonio Pons Olives.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS DE GOÑALONS Y C.^a

Se avisa á los correntistas de la Caja de Ahorros que, con motivo del Balance, desde el día 26 al 30 del actual inclusive, no se admitirán imposiciones ni se efectuarán reintegros.

Esta Sociedad descuenta el cupón de vencimiento 1.º Julio próximo de los valores del Estado y locales.

Mahón 22 Junio 1910.—Goñalons y Compañía.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarias. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remita por correo foliado á quien lo pida.

INTESTINOS

Gran Panadería LA CERES

ANTONIO FERRER MERCADAL

En esta acreditada panadería se elabora todos los días pan FRANCÉS, MARDILEÑO, ESPAÑOL y MAHONÉS de 1.ª y 2.ª clase las tan acreditadas

GALLETAS CON ACEITE

Se sirve á domicilio. Horno y panadería, Cardona y Orfila 16 y 18.—MAHON

Tubos metálicos Flexibles MANICH

«marca registrada»

de acero, bronce, latón para la conducción de agua vapor, gas; aceites, materias grasas, petróleos, bencinas, alcoholes, mangas de riego, servicio de incendios, etc., etc. Tubos para la protección de otros tubos, conducción de semillas en las semillas en las sembradoras mecánicas, tubos acústicos para la transmisión de órdenes con aplicación en las oficinas, buques, etc.

Estos tubos sustituyen con gran ventaja á los de goma en todas sus aplicaciones.

Federico Lopez y Coll: Despacho y Almacén.—Escudillers 78.—BARCELONA

Representante en Menorca.—L. PONS OLIVES.—Comercio 4.—MAHON

Société generale de transports maritimes á vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

SOCIETE FRANCE AMERIQUE

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Julio para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

COCINERO

Se necesita uno. San José, 40.

SE VENDEN

las colecciones de moluscos, fósiles y minerales del Sr. D. Pedro Monjo y Monjo. Para Informes directamente calle del Comercio núm. 30.

HERNIAS Pedro Ramon Ortopédico-especialista

Hdo. por las Reales Academias de M.^a y Cig.^a

Tratamiento privilegiado: Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica, que las maravillas del Céntrico, Ocluser, Placa-central, Hipogástrica y Reductor, Ramon, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos.

Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase á nuestro ilustrado colaborador

Dr. D. Nicolás M. Comella Consulta de 2 á 3
Plazuela del Rosario, 4
CIUDADELA

Nota. Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho se dirijan.

PARA ALQUILAR

Lo están las casas siguientes:

Los altos compuestos de dos pisos de la casa calle del Arco n.º 24, con vistas al puerto y á las plazas de la Pescadería y Carmen.

Los altos de la casa calle de San Elías n.º 11.

Los bajos de la casa calle de Santa Eulalia n.º 88.

Darán razón en la calle del Castillo n.º 110.

EN VENTA

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia 131.
Informes calle del Castillo 100.



"OSRAM"

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionar.
- 4.º La larga duración (1.000 á 2.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo.)

Tenemos á disposición de quien los pida certificados de los mejores laboratorios de España que comprueban el consumo, como también la duración arriba indicada, siendo la lámpara OSRAM la única que puede presentar tales certificados.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad

Concesionario con depósito para España

León Ornstein, Mariana Pineda 5, Madrid

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.

La lámpara OSRAM intensiva de 100 á 1000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.



"LA MODERNISTA,"

CALLE NUEVA NUM. 41

Verdadera liquidación de varios géneros

solo por unos pocos días

EN VENTA

Lo está en Mahón la casa de la calle de Alba n.º 7.
Para informes calle de Gracia n.º 150.

MUJEBLES

Se alquilan á precios muy económicos en la calle de la Luna núm. 6, casa de Francisco Pretus. También se alquila un piano.

